

Concepción, 07 de octubre de 2016.

Referencia: **APRUEBA CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TECNICAMENTE DEL FONDO DE SUBVENCION DE ACTIVIDADES CULTURALES, FNDR 2016.**

CERTIFICADO N° 5062/o19

JOANNA PEREZ OLEA, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno de la Región del Bio Bío, certifica que:

El Consejo de Gobierno de la Región del Bio Bío en:

Sesión : Ordinaria N° 19
 Fecha : 05 de octubre de 2016.
 Lugar : Salón Mural Edificio Gobierno Regional.

⇒ Conoció la proposición de la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, doña Alicia Yáñez S., presentado por el Ejecutivo mediante:

Documento : Ord. N° 3440 de fecha 08/09/2016.
 Fecha recepción CORE : 08/09/2016.

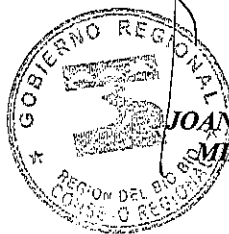
✓ Así acordó: Aprobar Cartera de Iniciativas recomendadas técnicamente del Fondo Subvención de Desarrollo de Actividades Culturales, por un monto total de \$7.750.000.- con cargo a la línea presupuestaria Subvenciones FNDR 2016, documento que forma parte del presente certificado debidamente rubricado por el Ministro de Fe que suscribe.

CODIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE DE LA INSTITUCION	MONTO
16C444	PRIVADO	FIESTAS CULINARIA DEL CHOCLO	SAN IGNACIO	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS EL LUCERO	4.000.000
16C446	PRIVADO	2ª FIESTA COSTUMBRISTA DE LA MORA	SAN IGNACIO	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS EL CALVARIO DE LA UNIDAD VECINAL N°08	3.750.000
TOTAL						7.750.000

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: 25 votos a favor y 1 abstención.

⇒ A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

⇒ Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Joanna Pérez Olea
JOANNA PEREZ OLEA
 MINISTRO DE FE